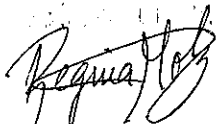


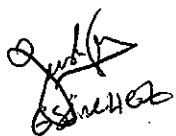
Exp. 060120-004632-13

Montevideo, 27 de febrero de 2014

La Comisión Académica Posgrado de la Facultad de Ingeniería, reunida en el día de la fecha, consideró los cambios realizados por el Centro de Posgrados del Instituto de Computación en el Plan de Estudios de la "Maestría en Seguridad Informática" y recomienda su aprobación.

Por la CAP de la Facultad de Ingeniería,

  
REGINA MOTZ

  
JUDITH SÁNCHEZ

  
Rodolfo



La Comisión Académica Posgrado de la Facultad de Ingeniería, reunida en el día de la fecha, consideró los cambios realizados por el Centro de Posgrados del Instituto de Computación en el Plan de Estudios de la "Maestría en Seguridad Informática" y recomienda su aprobación.


Por la CAP de la Facultad de Ingeniería,

Montevideo, 24 de febrero de 2014

Sres. Integrantes del Claustro de la Facultad de Ingeniería  
Sres. Integrantes de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

De acuerdo a lo solicitado tanto por el Claustro como por la Comisión Académica de Posgrado se han realizado ajustes al Plan de Estudios de la Especialización en Seguridad Informática. Se adjunta la nueva versión del Plan de estudios que contempla todo lo solicitado.

Saluda a ustedes atentamente,



**Dr. Ing. DIEGO VALLESPÍR**  
**DIRECTOR**  
Centro de Posgrado y  
Actualización Profesional en Informática

Montevideo, 24 de febrero de 2014

Sres. Integrantes del Claustro de la Facultad de Ingeniería  
Sres. Integrantes de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

De acuerdo a lo solicitado tanto por el Claustro como por la Comisión Académica de Posgrado se han realizado ajustes al Plan de Estudios de la Especialización en Ingeniería de Software. Se adjunta la nueva versión del Plan de estudios que contempla todo lo solicitado.

Saluda a ustedes atentamente,



**Jr. Ing. DIEGO VALLESPÍR**  
**DIRECTOR**  
Centro de Posgrado y  
Actualización Profesional en Informática

Montevideo, 24 de febrero de 2014

Sres. Integrantes del Claustro de la Facultad de Ingeniería  
Sres. Integrantes de la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Ingeniería

De acuerdo a lo solicitado tanto por el Claustro como por la Comisión Académica de Posgrado se han realizado ajustes al Plan de Estudios de la Especialización en Sistemas de Información y Tecnologías de Gestión de Datos. Se adjunta la nueva versión del Plan de estudios que contempla todo lo solicitado.

Saluda a ustedes atentamente,



**Dr. Ing. DIEGO VALLESPÍR**  
**DIRECTOR**  
Centro de Posgrado y  
Especialización Profesional en Informática

# Plan de Estudios

## Maestría en Seguridad Informática

### Antecedentes y Fundamentación

El surgimiento de la sociedad de la información, y con ello el incremento en el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), hace que la información y los recursos informáticos que la gestionan tengan un rol principal en las actividades económicas, sociales y culturales. Asociado a este crecimiento es también cada vez mayor la cantidad de amenazas y ataques que se producen a las aplicaciones y recursos informáticos. Es en este contexto que la información se convierte en un recurso crítico al que hay que proteger. La seguridad informática se vuelve imprescindible como forma de garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Las organizaciones deben estar preparadas para proteger sus activos de información. Esto implica conocer y aplicar de forma adecuada los conceptos, metodologías, herramientas, normativas y estándares existentes en esta materia, para lograr el objetivo de seguridad. Para ello se requiere de recursos humanos profesionales debidamente capacitados y actualizados, que puedan aplicar de forma exitosa las metodologías y adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y las exigencias de un área que esta en constante evolución y cambio.

Un profesional especializado en seguridad informática, debe ser capaz de aplicar las metodologías, tecnologías y herramientas que existen en las distintas áreas involucradas, como ser criptografía, modelos formales, análisis forense, etc. , así como en las áreas en las que la seguridad informática tiene su aplicación: redes, sistemas operativos y aplicaciones. Deben también ser capaces de gestionar la seguridad de la información, aplicando las normativas y estándares existentes, gestionando los incidentes, los riesgos y garantizando la continuidad del negocio, protegiendo los activos críticos.

En la actualidad, e impulsada por el surgimiento de estándares, leyes y normativas, la seguridad se convierte en un requisito fundamental para cualquier tipo de organización. No solo es un requerimiento de los bancos u organizaciones financieras, sino que se extiende a todo tipo y tamaño de organización. Los riesgos de ataques informáticos alcanzan a todas las organizaciones por igual, impactando directamente en su negocio. Los profesionales informáticos deben estar preparados para poder gestionar, enfrentar y mitigar estos riesgos.

Este escenario lleva a la necesidad de ofrecer formación académica, de forma de preparar recursos humanos de alto nivel para enfrentar los nuevos retos asociados a la Seguridad Informática. Brindar una maestría en el área que permita a los profesionales incorporar un sólido marco teórico y a través del uso de laboratorios y trabajos prácticos, adquirir la práctica necesaria para enfrentar los nuevos retos que presentan las vulnerabilidades y amenazas. Esta maestría busca cubrir un espacio aún no cubierto por la Universidad de la República, siendo una continuación con un alto valor agregado en su formación profesional para aquellos estudiantes que hayan egresado de la Especialización en Seguridad Informática.

## **1. Objetivos**

El objetivo de este plan de estudios es la formación de profesionales altamente capacitados en Seguridad Informática al grado de maestría, capacitándolos en las temáticas relacionadas en esta área. Esta Maestría se dirige a profesionales en informática, que deseen especializarse en el área Seguridad Informática y apunta a su formación ética, para que sean capaces de implementar las mejores prácticas y tendencias, conocer y cumplir las normativas y regulaciones nacionales e internacionales, generar y transmitir conocimiento en el área de forma de alcanzar mayores y mejores niveles de seguridad de la información.

El trabajo de tesis se orienta al manejo activo y creativo del conocimiento en el marco de un tema concreto o aplicación específica, incluyendo el empleo de bibliografía actualizada, preferentemente aquella publicada en conferencias y/o revistas arbitradas y reconocidas en el área del tema de tesis.

## **2. Perfil del egresado**

El egresado adquirirá la capacidad de aplicar con profundidad y solvencia en su actividad profesional los temas incluidos en la maestría; asimismo, adquirirá los elementos metodológicos que junto con la capacidad de abordar bibliografía especializada le permitan comprender y emplear las nuevas tecnologías para la resolución de problemas relativos a la Seguridad Informática en su actividad profesional.

Se espera que el egresado de esta maestría tenga la capacidad para:

- Dominar las áreas fundamentales de la Seguridad Informática
- Ser capaz de tomar decisiones éticas y practicar un comportamiento ético profesional
- Implementar un plan estratégico para gestionar la seguridad de la información en cualquier organización
- Gestionar los riesgos y el impacto que los mismos puedan tener en el negocio de la organización
- Conocer y aplicar las mejores prácticas, tendencias y herramientas para mitigar los riesgos asociados a las diferentes tecnologías de la información
- Implementar metodologías adecuadas para garantizar la continuidad del negocio de la organización
- Aprender nuevos modelos, técnicas y tecnologías cuando estas emergen, y apreciar la necesidad de ese desarrollo profesional continuo.
- Diagnosticar la situación de una organización y brindar asesoramiento en materia de seguridad informática
- Gestionar los incidentes de forma efectiva y profesional
- Ser capaz de analizar y profundizar en un tema concreto mediante una revisión bibliográfica en profundidad.

## **3. Ordenamiento**

La Sub Comisión Académica de Posgrado de Informática (SCAPA-Informática) supervisará las actividades ligadas al desarrollo de la Maestría en Seguridad Informática; sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Comisión Académica de Posgrado (CAP) y al Consejo de la Facultad de Ingeniería.

La SCAPA-Informática nombrará para cada estudiante un Director Académico, responsable de la organización de las actividades y de la orientación del mismo.

Los aspectos reglamentarios no mencionados explícitamente se ajustan a lo establecido por los documentos: Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República y Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería (RGP-FING).

#### **4. Requisitos de ingreso**

Podrán ingresar a la Maestría en Seguridad Informática quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

**Condición 1:** Contar con un título de grado, en informática, otorgado por la Universidad de la República de al menos 360 créditos. Ejemplo: título de Ingeniero en Computación,

**Condición 2:** Contar con formación equivalente que, a juicio de la Comisión de Postgrado, permita la realización y aprovechamiento del Plan de Estudios de la Maestría en Seguridad Informática. En este caso, la SCAPA-Informática podrá proponer la realización de cursos de nivelación en caso de ser necesario.

#### **5. Admisión y selección de los candidatos**

Las candidaturas deberán ser presentadas a la SCAPA-Informática, quien deberá elevar un informe a la CAP sugiriendo la aprobación o no de la candidatura. La admisión tendrá en cuenta los antecedentes del candidato, pudiéndose realizar una entrevista a los aspirantes para complementar la información presentada. La CAP resolverá la admisión de los candidatos en base a los antecedentes del candidato y al informe de la SCAPA-Informática.

#### **6. Formación**

Para cada estudiante, la SCAPA-Informática formulará una propuesta de plan de formación, que será aprobada por la CAP. Los planes de formación se integrarán con actividades programadas (cursos de actualización y/o posgrado, seminarios, etc.) y con la realización de una Tesis, de manera de cumplir:

- Un mínimo de 70 créditos en actividades programadas (el crédito es la unidad de medida de la carga de trabajo en los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería, y un crédito equivale a quince horas de dedicación por parte del estudiante)
- Contar con al menos 50 créditos (dentro del mínimo de 70) que corresponderán a las materias centrales de la maestría.
- La actividad programada deberá cubrir el mínimo de horas presenciales exigido por la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la Universidad de la República.
- La realización de un manuscrito de Tesis el cual deberá ser defendido en una exposición oral y pública ante un tribunal designado por la SCAPA-Informática.

Todas las actividades programadas deberán contar con alguna forma de evaluación de los conocimientos adquiridos.

Este número mínimo de créditos totales y específicos en las materias correspondientes a la maestría es imprescindible para poder transmitir el

conocimiento necesario, tanto en amplitud como en profundidad, de forma de desarrollar las habilidades deseadas en el estudiante.

La duración prevista para la realización de la Maestría en Seguridad Informática es de 24 meses, con una dedicación estimada de 20 horas semanales.

## 7. Estructura del plan de estudios

El plan de estudios de Especialización en Seguridad Informática está estructurado en Materias y Asignaturas (y otras actividades) que otorgan créditos dentro de las Materias. Se requiere un mínimo de 50 créditos en las materias centrales, y un total de 70 créditos para la obtención del Título. A continuación se presentan las materias centrales del Diploma:

- **Seguridad de sistemas informáticos y redes:** fundamentos y metodologías para el análisis de amenazas y la selección e implementación de mecanismos de protección asociados a la seguridad informática en los sistemas operativos, redes de datos TCP/IP y aplicaciones.
- **Criptografía aplicada:** conceptos asociados a la criptografía aplicada a la seguridad informática, criptografía de clave pública y privada, primitivas criptográficas, infraestructura de clave pública
- **Gestión de la Seguridad de la Información y Marco Normativo:** conceptos y metodologías asociadas a la gestión de seguridad de la información, marco normativo internacional y nacional. Metodologías para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y las principales actividades y procesos asociados: gestión de riesgos, gestión de incidentes y gestión de la continuidad del negocio. Marco ético y legal.
- **Ética y conducta profesional:** Esta materia esboza las cuestiones y elementos de una conducta profesional.

La descripción de las Materias arriba descritas se encuentra en el Apéndice A.

## 8. Tesis

El estudiante deberá contar con un Director de Tesis (pudiendo ser más de uno), que deberá ser nombrado por la SCAPA-Informática a lo sumo un año después del ingreso a la Maestría.

El tema de la tesis se definirá en mutuo acuerdo entre el estudiante y el Director de Tesis, debiendo ser comunicado a la SCAPA-Informática para su validación. El trabajo de tesis tendrá un valor de 40 créditos.

En la elaboración de la Tesis, el estudiante deberá alcanzar el estado del arte y desarrollar un análisis en profundidad del tema elegido. El manuscrito de la Tesis deberá contener una correcta exposición del tema encarado, una discusión de la bibliografía actualizada (preferentemente aquella publicada en conferencias y/o revistas arbitradas y reconocidas en el área del tema de tesis) y deberá incluir los detalles necesarios para la comprensión de los objetivos perseguidos y de los resultados y conclusiones alcanzadas durante el trabajo.

Cuando el Director de Tesis considere que el trabajo ha sido culminado, el mismo se presentará por escrito y se defenderá en una exposición oral y pública ante un tribunal designado a propuesta de la SCAPA-Informática, según lo establecido en el Reglamento General de las Actividades de Posgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ingeniería.



## **9. Título**

Cuando el aspirante haya completado los requisitos del programa, la SubComisión Académica de Posgrado de Informática notificará a la CAP, quien propondrá al Consejo de la Facultad el otorgamiento del Título "Magister en Seguridad Informática". Este diploma será firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Rector de la Universidad de la República.

## Apéndice A. Descripción de Materias

### **SEGURIDAD DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y REDES**

#### Objetivos de la materia:

Introducir los conceptos básicos de seguridad informática.

Diseñar y/o implantar mecanismos de seguridad, con el objetivo de desarrollar, ampliar o mejorar las plataformas de computación.

Adquirir los conceptos básicos necesarios para identificar las posibles amenazas que puede sufrir un sistema informático y establecer los mecanismos de protección adecuados que garanticen la seguridad del mismo. Incluye pero no está limitado a la seguridad informática en los sistemas operativos y redes de datos TCP/IP.

Introducir conceptos asociados a la seguridad en el proceso de desarrollo de aplicaciones.

Comprender qué hitos tener en cuenta a la hora de construir aplicaciones seguras en el proceso de desarrollo, y entender los errores más comunes que se presentan en la codificación de las aplicaciones.

### **CRIPTOGRAFÍA APLICADA**

#### Objetivos de la materia:

Introducción a los fundamentos principales de criptografía y su aplicación en los mecanismos de protección contra amenazas de seguridad, integrando aspectos teóricos con laboratorios experimentales.

Introducción a las infraestructuras de clave pública, su implementación en el Uruguay y su aplicación para el aseguramiento de transacciones electrónicas.

### **GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, MARCO NORMATIVO y PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

#### Objetivos de la materia:

Introducir a los estudiantes en los principales conceptos y metodologías asociadas a la gestión de seguridad de la información, y en el marco normativo internacional y nacional existente.

Llevar a la práctica una metodología de rápida aplicación para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Presentar metodologías concretas para la gestión de riesgos y gestión de incidentes. Se abarcarán los principales conceptos en torno a la familia de normas ISO/IEC 27000.

### **ÉTICA Y CONDUCTA PROFESIONAL**

#### Objetivos de la materia:

Introducir a los estudiantes en las principales cuestiones y elementos de la conducta profesional. Comprende entre otros las cuestiones sociales, legales, códigos de ética y conducta profesional.